

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**48773** *Anuncio de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, por el que se cierra la campaña de regadíos 2017 en los ríos Pisuerga, Carrión y Duero bajo.*

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, constituida al amparo del Real Decreto 684/2017, de 30 de junio, por el que se declara la situación de sequía prolongada en la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero, en su reunión de 14 de agosto de 2017, ha acordado dar por finalizada la campaña de riego en todos los regadíos que toman agua de los ríos Carrión, Pisuerga y Duero en su tramo bajo.

Por lo tanto, quedan suspendidos todos los riegos con tomas directas del río Carrión, Pisuerga y Duero, aguas abajo de la desembocadura del Pisuerga, y las tomas desde pozos en la zona de policía de estos ríos. Se exceptúan de esta suspensión las zonas regables de Canal del Pisuerga, Canal de Toro-Zamora, San Frontis y Virgen del Aviso en tanto no hayan agotado la dotación de agua asignada para esta campaña 2017.

Un extracto del citado acuerdo de la Comisión Permanente puede consultarse en la web del Organismo ([www.chduero.es](http://www.chduero.es)) en su sección "Medidas racionalización de regadíos".

Valladolid, 16 de agosto de 2017.- El Director Técnico y Secretario de la Comisión Permanente, Alfredo González González.

ID: A170060860-1